

## NOTAS SOBRE LOS HALLAZGOS MONETALES DE CARTEIA EN LAS CAMPAÑAS DE 1971-1975

*F. Chaves*

En 1983 se publicaba, dentro del volumen *Carteia I* de la Serie *Excavaciones Arqueológicas en España* n.º 120, mi catalogación de las piezas monetales halladas durante los trabajos de campo. Por circunstancias que no son del caso, las pruebas de imprenta no fueron corregidas por mí y las erratas que se deslizaron, fueron varias. Como quiera que vengo observando que no son advertidas por otros investigadores y ello origina, a su vez, errores de bulto, he considerado imprescindible hacer una aclaración pública de las mismas. Debido a que el lugar donde aparecieron no es una Revista ordinaria, aprovecho el inicio de esta Sección en *Habis* para evitar nuevas confusiones.

Los errores comienzan en la p. 287 en la numeración de las figuras:

línea 7:	dice	183,	debe decir	179
	»	184,	» »	180
	»	183,	» »	179
línea 8:	»	184	» »	180
línea 22:	»	n.º 3	» »	181

Al clasificar las monedas acuñadas en Hispania se hacen dos grandes bloques. El primero en página 289 (A, Durante la República) tiene una serie de subgrupos, iniciándose con la pieza n.º 12: a) hispano-cartaginesa. Pero tras ella han saltado: b) zona de alfabeto turdetano. Al ser la n.º 13 *Castulo* parece que esta ceca, y *Obulco* que le sigue, están incluidas dentro de las monedas hispano-cartaginesas, lo cual es totalmente absurdo.

El n.º 24 corresponde a la ceca de *Abdera*. Justamente detrás debe ir *Sexi* al inicio de pág. 291, pero también lo han saltado colocándolo solo ante el n.º 26. Sin embargo, los n.º 25 y 26 son de *Sexi*, con el agravante de que el n.º 26 lo había catalogado como *Vives LXXXIII*, 11, pero aquí han omitido un número, de manera que resulta *LXXXIII*, 1 erróneamente. Esto es importante porque ha dado ya lugar a una confusión en un artículo publicado por C. Alfaro<sup>1</sup>. Supone así la autora que asigne la pieza n.º 25 a *Abdera*, cosa que no comprendo, porque esa combinación de anverso y reverso ni siquiera existe en la ceca, siendo por el contrario muy característica de *Sexi*. También toma al pie de la letra la errata de V. *LXXXIII*, 1 en vez de 11, a mi parecer errata evidente, puesto que se describe como inscripción púnica, y la n.º 1 de *Vives* es la única de la ceca que la tiene latina, y, además, inconfundible.

En las lecturas de las monedas de *Carteia*, a partir de la página 292, se omite el signo que indica los nexos, como por ejemplo, AMI (n.º 46). Pero la errata más grave es la de la pág. 294 en el n.º 62. En el reverso pone C.MAIV(SC.F./POLLIO IIII) - EX DD corresponde al anverso - y aparece publicado C. MAIUS(S.CIF)/(POLLIO IIII EX DD). Esto ha dado también lugar a que se me atribuya por L. Sagredo San Eustaquio y E. Arribas<sup>2</sup> una nueva lectura al nombre del magistrado, cosa que tampoco comprendo, puesto que esas letras, así colocadas, no tienen ningún sentido en latín y, habiendo hecho yo misma el estudio de la ceca y sus magistrados<sup>3</sup> es evidente que hubiera merecido en el texto un comentario aparte, máxime cuando es bien sabido que, al estar esas letras entre paréntesis, no se leen en la moneda, sino que se sobreentienden por estar así en otras.

En los datos del Catálogo hay, asimismo, una serie de errores de los que se señalan sólo los más significativos y estrictamente numismáticos:

moneda n.º	dice	debe decir
39	105 gr.	10,5 gr.
40	CLXVII	CLXVIII
60 - 61	CXXVII	CXXVIII
65	Az	Aa
83	er.A	Ser.A
110	CXXVII	CXXVIII
120	a izq.	a der.
131	RIC, I, n.º 173	RIC, I, n.º 69; C-5; n.º 173
153	5,3 lám.	BMC, III, lám. 5, 3
155	—	BMC, III, 390, lám. 15, 15
160	177	165

<sup>1</sup> «Observaciones sobre las monedas de Seks según la Colección del MAN», en *Almuñécar, Arqueología e Historia* III, Granada, 1986, p. 84.

<sup>2</sup> *Circulación y evolución monetaria en la provincia de Segovia en la Antigüedad*, Segovia, 1987, p. 26.

<sup>3</sup> *Las Monedas Hispano-Romanas de Carteia*, Barcelona, 1979, pp. 44, 142-143.

También han omitido las referencias de las monedas n.º 161 (Trajano), así como las 175 y 177 (Galieno) cuyos datos son:

- 161. Anv. Su cabeza laureada a der.  
Rev. Personaje de pie.  
8,70 gr.; 27 mm.; 7 h.; As o dupondio; 97-117; n.º 177.
- 175. Anv. Busto radiado a derecha.  
Rev. Fig. Femenina de pie.  
2,32 gr.; 19 mm.; 6 h.; Antonin.; 260-268; n.º 181.
- 177. Anv. idem.  
Rev. Marte?  
1,83 gr.; 19 mm.; 6 h.; Antonin.; 260-268; n.º 183.

Prefiero no alargarme insistiendo en faltas menores <sup>4</sup> como en pág. 303, cuando antes de la n.º 165 se escribe Antonio Pío por Antonino Pío, pero creo que era obligado aclarar estas erratas totalmente ajenas a mi pluma, lamentando que hayan creado esta confusión por circunstancias enojosas y con la esperanza de que, hecho público, no vuelvan a repetirse.

<sup>4</sup> De todos modos, hacemos constar otras que atañen a la clasificación y podían inducir a error.